RESOLUCIÓN N° 1172/17 (I.M.)

"POR LA CUAL SE OTORGA EL PERMISO CORRESPONDIENTE A LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ A PROCEDER A LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y SALA COMEDOR EN DISTINTAS LOCALIDADES DEL DISTRITO DE ITAKYRY.

ITAKYRY, 12 DE JULIO DE 2017

VISTO: La solicitud presentada por la Nota G.A.P. N° 165 de fecha 26 de mayo de 2017 en la cual se solicita extender el permiso Municipal pertinente para la ejecución de obra:

CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 1517 BERNARDINO CABALLERO, DE LA COLONIA LAGUNA
CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS (RECOMENDACIÓN PARA LA CONSTRUCCÍON EN TERRENO MUNICIPAL POR MOTIVO DE SU MANTENIMIENTO POSTERIOR)
REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA PARROQUIAL SAN LORENZO

CONSIDERANDO:

Que la Intendencia Municipal no posee los recursos suficientes dentro del presupuesto del año 2017 para ser destinado a la construcción.,

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES QUE LE OTORGA LA LEY N° 3966/10 "ORGANICA MUNICIPAL".

RESUELVE

ART. 1° - OTORGAR, el permiso correspondiente a la Gobernación del Alto Paraná a proceder a la construcción de aulas y sala comedor en las localidades mencionadas precedentemente;

ART. 2° - COMUNICAR, donde corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY Terruño de Paraguayidad SECRETARIA

Carlos Antonio Alfonzo
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY Terruño de Paraguayidad INTENDENCIA

DR. Carlos Miguel Soria
Intendente Municipal